



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

000277

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, 60 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al número de oficio **CGSPM.DMU.AD.053.2021-B**, para la **Licitación Pública Local LPL/311/2021** correspondiente a la adquisición de **herramientas**, requeridas por la **Dirección de Mantenimiento Urbano**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **13 trece de Diciembre de 2021 dos mil veintiuno** publicó la **convocatoria** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo IV de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

2. El **16 dieciséis de Diciembre de 2021 dos mil veintiuno** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo VI de las bases de la licitación en cuestión, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.

3. El **20 veinte de Diciembre de 2021 dos mil veintiuno** se llevó a cabo el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

000278

4. Se hace constar que, al acto de apertura de aperturas, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.

5. Esta Dirección recibió propuesta de cuatro (4) licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. Del dictamen técnico contenido en el oficio **CGSPM/DMUAD/082/2021-B**, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de las siguientes partidas licitadas:

DETALLE DEL PRODUCTO			
	NOMBRE	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD MEDIDA
1	ANGULO 1/8 X 1 1/2	ANGULO 1/8 X 1 1/2	15 PIEZA
2	ANGULO 1/8 X 1	ANGULO 1/8 X 1	15 PIEZA
3	SOLERA 1/8 X 1	SOLERA 1/8 X 1	10 PIEZA
4	SOLERA 3/16 X 1 1/2	SOLERA 3/16 X 1 1/2	12 PIEZA
5	TUBO C -30 1"	TUBO C -30 1"	10 PIEZA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

000279

6	TUBO C -30 1 ¼"	TUBO C -30 1 ¼"	15	PIEZA
7	TUBO C -30 1 ½"	TUBO C -30 1 ½"	15	PIEZA
17	PTR DE 4X4	PTR DE 4X4	10	PIEZA
8	TUBO C-30 3/4"	TUBO C-30 3/4"	10	PIEZA
9	ANGULO 3/16 X 1	ANGULO 3/16 X 1	10	PIEZA
10	ANGULO 3/16 X 2	ANGULO 3/16 X 2	10	PIEZA
11	REDONDO 3/8	REDONDO 3/8	5	TRAMO
12	REDONDO 1/2	REDONDO 1/2	5	TRAMO
13	CUADRADO 1/2	CUADRADO 1/2	10	PIEZA
14	CUADRADO 3/8	CUADRADO 3/8	10	PIEZA
18	LAMINA DE ACERO ANTIDERRAPANTE 1/8 4X10	LAMINA DE ACERO ANTIDERRAPANTE 1/8 4X10	30	PIEZA
15	MALLA CICLONICA CAL. 12.5X20 ML X 2 MTS.	MALLA CICLONICA CAL. 12.5X20 ML X 2 MTS.	33	ROLLO
16	POSTE DE LINEA DE TUBO GALVANIZADO 2" X 2 MTS CAL. 18	POSTE DE LINEA DE TUBO GALVANIZADO 2" X 2 MTS CAL. 18	53	PIEZA
19	PTR DE 1"	PTR DE 1" CALIBRE 14	30	TRAMO
20	PTR DE 1 1/2"	PTR DE 1 1/2" CALIBRE 14	30	TRAMO
21	PTR DE 2"	PTR DE 2" CALIBRE 14	30	TRAMO

En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada "POR PARTIDA":

DICTÁMEN TÉCNICO

Se realiza la manifestación que el Área Requirente elaboró, dentro del oficio CGSPM/DMUAD/082/2021-B, el dictamen técnico de manera conjunta, es decir una sola



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

000280

evaluación para todas las partidas licitadas, por lo que se procederá a su análisis en el presente fallo de la misma manera:

La Dirección de Adquisiciones resolvió que los cuatro proveedores, es decir **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V., PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE** y **COLOR WELL, S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Ahora bien, según la valoración técnica realizada por el Área Requirente, en cuanto a la calificación de las propuestas de conformidad a los puntos y porcentajes, se les otorga a cada proveedor el siguiente porcentaje:

- **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 50% (cincuenta por ciento)**
- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 50% (cincuenta por ciento)**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 50% (cincuenta por ciento)**
- **COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 50% (cincuenta por ciento)**

Una vez establecida la evaluación técnica, se procede a realizar la evaluación económica de cada una de las partidas licitadas:

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 1:

PARTIDA 1: ANGULO 1/8 x 1 1/2

Dictamen económico de la Partida 1: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 1 de la siguiente manera:



Gobierno de
Guadalajara



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

000281

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 49.5% (cuarenta y nueve, punto cinco por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 46.8% (cuarenta y seis, punto ocho por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 50% (cincuenta por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 46.4% (cuarenta y seis, punto cuatro por ciento)

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 1:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 99.5% (noventa y nueve, punto cinco por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 96.8% (noventa y seis, punto ocho por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 100% (cien por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 96.4% (noventa y seis, punto cuatro por ciento)

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 1** licitada consistente en "**ANGULO 1/8 x 1 1/2**", al proveedor de nombre **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE**, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$6,438.00 (Seis mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO			
NOMBRE	CARACTERISTICAS TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

000282

ANGULO 1/8 X 1 1/2	ANGULO 1/8 X 1 1/2	15	PIEZA
--------------------	--------------------	----	-------

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 2:

PARTIDA 2: ANGULO 1/8 x 1.

Dictamen económico de la Partida 2: Para la etapa de cierre de este procedimiento, esta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 2 de la siguiente manera:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 45.2% (cuarenta y cinco, punto dos por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 50% (cincuenta por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 45.5% (cuarenta y cinco, punto cinco por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 42.3% (cuarenta y dos, punto tres por ciento)

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 2:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 95.2% (noventa y cinco, punto dos por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 100% (cien por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 95.5% (noventa y cinco, punto cinco por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 92.3% (noventa y dos, punto tres por ciento)

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 2** licitada consistente en "**ANGULO 1/8 x 1**", al



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

000283

proveedor de nombre **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$3,818.95 (Tres mil ochocientos dieciocho pesos 95/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO			
NOMBRE	CARACTERISTICAS TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
ANGULO 1/8 X 1	ANGULO 1/8 X 1	15	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 3:

PARTIDA 3: SOLERAS DE 1 X 1/8 PULG.

Dictamen económico de la Partida 3: Para la etapa de cierre de este procedimiento, esta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 3 de la siguiente manera:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 50% (cincuenta por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 48.2% (cuarenta y ocho, punto 2 por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 5.45% (cinco, punto cuarenta y cinco por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 46.9% (cuarenta y seis, punto nueve por ciento)

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 3:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

* 000284

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 100% (cien por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 98.2% (noventa y ocho, punto 2 por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 5.45% (cincuenta y cinco, punto cuarenta y cinco por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 96.9% (noventa y seis, punto nueve por ciento)

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 3** licitada consistente en "**SOLERAS DE 1 X 1/8 PULG**", al proveedor de nombre **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$1,519.6 (mil quinientos diecinueve pesos 60/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO			
NOMBRE	CARACTERISTICAS TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
SOLERA 1/8 X 1	SOLERA 1/8 X 1	10	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 4:

PARTIDA 4: SOLERA DE 3/16.

Dictamen económico de la Partida 4: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 4 de la siguiente manera:

[Handwritten signature in blue ink]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

000285

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 50% (cincuenta por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 49.5% (cuarenta y nueve, punto cinco por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 11.9% (once, punto nueve por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 46.8% (cuarenta y seis, punto nueve por ciento)

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 4:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 100% (cien por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 99.5% (noventa y nueve, punto 5 por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 61.9% (sesenta y uno, punto nueve por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 96.8% (noventa y seis, punto nueve por ciento)

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 4** licitada consistente en "**SOLERA DE 3/16.**", al proveedor de nombre **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$4,131.31 (Cuatro mil ciento treinta y uno pesos 31/100 M.N.) IVA incluido.** En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado

DETALLE DEL PRODUCTO



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

000286

NOMBRE	CARACTERISTICAS TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
SOLERA 3/16 X 1 1/2	SOLERA 3/16 X 1 1/2	12	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 5:

PARTIDA 5: TUBO C-30 1".

Dictamen económico de la Partida 5: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 5 de la siguiente manera:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 49.87% (cuarenta y nueve, punto ochenta y siete por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 48.43% (cuarenta y ocho, punto cuarenta y tres por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 50% (cincuenta por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 46.5% (cuarenta y seis, punto cinco por ciento)

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 5:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 99.87% (noventa y nueve, punto ochenta y siete por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 98.43% (noventa y ocho, punto cuarenta y tres por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 100% (cien por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 96.5% (noventa y seis, punto cinco por ciento)



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021 000287
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 5** licitada consistente en "**TUBO C-30 1**" al proveedor de nombre **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE**, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$4,732.68 (Cuatro mil setecientos treinta y dos pesos 68/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado

DETALLE DEL PRODUCTO			
NOMBRE	CARACTERISTICAS TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
TUBO C -30 1"	TUBO C -30 1"	10	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 6:

PARTIDA 6: TUBO C-30 1 ¼".

Dictamen económico de la Partida 6: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 6 de la siguiente manera:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 49.9% (cuarenta y nueve, punto nueve por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 48.38% (cuarenta y ocho, punto treinta y ocho por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 50% (cincuenta por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 46.44% (cuarenta y seis, punto cuarenta y cuatro por ciento)

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 6:



- # 000288

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 99.9% (noventa y nueve, punto nueve por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 98.38% (noventa y ocho, punto treinta y ocho por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 100% (cien por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 96.44% (noventa y seis, punto cuarenta y cuatro por ciento)

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 6** licitada consistente en **“TUBO C-30 1 ¼”** al proveedor de nombre **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE**, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$10,683.42 (Diez mil seiscientos ochenta y tres pesos 42/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO			
NOMBRE	CARACTERISTICAS TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
TUBO C -30 1 ¼"	TUBO C -30 1 ¼"	15	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 7:

PARTIDA 7: TUBO C-30 1 1/2”.



000289

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Dictamen económico de la Partida 7: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 7 de la siguiente manera:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 49.9% (cuarenta y nueve, punto nueve por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 48.24% (cuarenta y ocho, punto veinticuatro por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 50% (cincuenta por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 46.3% (cuarenta y seis, punto tres por ciento)

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 7:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 99.9% (noventa y nueve, punto nueve por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 98.24% (noventa y ocho, punto veinticuatro por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 100% (cien por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 96.3% (noventa y seis, punto tres por ciento)

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 7** licitada consistente en **TUBO C-30 1 1/2"**, al proveedor de nombre **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE**, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$12,284.22 (Doce mil doscientos ochenta y cuatro pesos 22/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

NOMBRE	CARACTERISTICAS TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
TUBO C -30 1 ½"	TUBO C -30 1 ½"	15	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 8:

PARTIDA 8: TUBO C-30 ¾ "

Dictamen económico de la Partida 8: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 8 de la siguiente manera:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 50% (cincuenta por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 48.69% (cuarenta y ocho, punto sesenta y nueve por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 41.21% (cuarenta y uno, punto veintiuno por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 46.74% (cuarenta y seis punto setenta y cuatro por ciento)

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 8:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 100% (cien por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 98.69% (noventa y ocho, punto sesenta y nueve por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 91.21% (noventa y uno, punto veintiuno por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 96.3% (noventa y seis, punto tres por ciento)



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 8** licitada consistente en **“TUBO C-30 3/4”**, al proveedor de nombre **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$3,538.0 (Tres mil quinientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO			
NOMBRE	CARACTERISTICAS TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
TUBO C-30 3/4"	TUBO C-30 3/4"	10	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 9:

PARTIDA 9: ANGULOS DE 1 X 3/16 PULG

Dictamen económico de la Partida 9: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 9 de la siguiente manera:

- **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 48.19% (cuarenta y ocho, punto diecinueve por ciento)**
- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 46.24% (cuarenta y seis, punto veinticuatro por ciento)**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 50% (cincuenta por ciento)**
- **COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 44.92% (cuarenta y cuatro, punto noventa y dos ciento)**



Fallo de Adjudicación 000292
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 9:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 98.19% (noventa y ocho, punto diecinueve por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 96.24% (noventa y seis, punto veinticuatro por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 100% (cien por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 94.92% (noventa y cuatro, punto noventa y dos por ciento)

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 9** licitada consistente en "ANGULOS DE 1 X 3/16 PULG", al proveedor de nombre **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE**, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$3,928.92 (Tres mil novecientos veintiocho pesos 92/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO			
NOMBRE	CARACTERISTICAS TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
ANGULO 3/16 X 1	ANGULO 3/16 X 1	10	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 10:

PARTIDA 10: ANGULO 3/16 x 2.



000293

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Dictamen económico de la Partida 10: Para la etapa de cierre de este procedimiento, esta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 10 de la siguiente manera:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 49.71% (cuarenta y nueve, punto setenta y uno por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 47.47% (cuarenta y siete, punto cuarenta y siete por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 50% (cincuenta por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 46.13% (cuarenta y seis, punto trece por ciento)

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 10:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 99.71% (noventa y nueve, punto setenta y uno por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 97.47% (noventa y siete, punto cuarenta y siete por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 100% (cien por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 96.13% (noventa y seis, punto trece por ciento)

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 10** licitada consistente en "**ANGULO 3/16 x 2**", al proveedor de nombre **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE**, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$8,467.76 (Cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 76/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

NOMBRE	CARACTERISTICAS TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
ANGULO 3/16 X 2	ANGULO 3/16 X 2	10	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 11:

PARTIDA 11: REDONDO.

Dictamen económico de la Partida 11: Para la etapa de cierre de este procedimiento, esta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 11 de la siguiente manera:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 50% (cincuenta por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 48% (cuarenta y ocho por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 3.7% (tres, punto siete por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 47.1% (cuarenta y siete, punto uno por ciento)

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 11:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 100% (cien por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 98% (noventa y ocho por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 53.7% (cincuenta y tres, punto siete por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 97.1% (noventa y siete, punto uno por ciento)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación 000295
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 11** licitada consistente en "**REDONDO**", al proveedor de nombre **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$649.6 (seiscientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO			
NOMBRE	CARACTERISTICAS TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
REDONDO 3/8	REDONDO 3/8	5	TRAMO

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 12:

PARTIDA 12: PTR REDONDO CALIBRE DE 1/2.

Dictamen económico de la Partida 12: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 12 de la siguiente manera:

- **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 49.71% (cuarenta y nueve, punto setenta y uno por ciento)**
- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 50% (cincuenta por ciento)**
- **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 4.1% (cuatro, punto uno por ciento)**
- **COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 44.72% (cuarenta y cuatro, punto setenta y dos por ciento)**

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 12:

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 99.71% (noventa y nueve, punto setenta y uno por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 100% (cien por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 54.1% (cincuenta y cuatro, punto uno por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 94.72% (noventa y cuatro, punto setenta y dos por ciento)

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 12** licitada consistente en "**PTR REDONDO CALIBRE DE 1/2.**", al proveedor de nombre **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$1,088.08 (Mil ochenta y ocho pesos 08/100 M.N.) IVA incluido.** En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO			
NOMBRE	CARACTERISTICAS TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
REDONDO 1/2	REDONDO 1/2	5	TRAMO

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 13:

PARTIDA 13: CUADRADO 1/2.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Dictamen económico de la Partida 13: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 13 de la siguiente manera:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 45.88% (cuarenta y cinco, punto ochenta y ocho por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 50% (cincuenta por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 41.2% (cuarenta y uno, punto dos por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 42.95% (cuarenta y dos, punto noventa y cinco por ciento)

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 13:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 95.88% (noventa y cinco, punto ochenta y ocho por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 100% (cien por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 91.2% (noventa y uno, punto dos por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 92.95% (noventa y dos, punto noventa y cinco por ciento)

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 13** licitada consistente en "**CUADRADO 1/2**", al proveedor de nombre **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$2,681.34 (Dos mil seiscientos ochenta y uno**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

pesos 34/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO			
NOMBRE	CARACTERISTICAS TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
CUADRADO 1/2	CUADRADO 1/2	10	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 14:

PARTIDA 14: CUADRADO DE 3/8.

Dictamen económico de la Partida 14: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 14 de la siguiente manera:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 50% (cuarenta y nueve, punto nueve por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 47.7% (cuarenta y siete, punto siete por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 40.33% (cuarenta, punto treinta y tres por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 46.89% (cuarenta y seis, punto ochenta y nueve por ciento)

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 14:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 100% (cien por ciento)

[Handwritten signature]

000298



Gobierno de
Guadalajara



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 97.7% (noventa y siete, punto siete por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 90.33% (noventa, punto treinta y tres por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 96.89% (noventa y seis, punto ochenta y nueve por ciento)

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 14** licitada consistente en "CUADRADO DE 3/8" al proveedor de nombre **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$1,635.6 (mil seiscientos treinta y cinco pesos 60/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO			
NOMBRE	CARACTERISTICAS TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
CUADRADO 3/8	CUADRADO 3/8	10	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 15:

PARTIDA 15: MALLA CICLONICA CAL. 12.5X20 ML X 2 MTS.

Dictamen económico de la Partida 15: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 15 de la siguiente manera:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 49.9% (cuarenta y nueve, punto nueve por ciento)

[Handwritten signature]

000299



Gobierno de
Guadalajara



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 22.5% (veintidós, punto cinco por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 50% (cincuenta por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 17.55% (diecisiete, punto cincuenta y cinco por ciento)

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 15:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 99.9% (noventa y nueve, punto nueve por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 72.5% (setenta y dos, punto cinco por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 100% (cien por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 67.55% (sesenta y siete, punto cincuenta y cinco por ciento)

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 15** licitada consistente en **MALLA CICLONICA CAL. 12.5X20 ML X 2 MTS.**, al proveedor de nombre **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE**, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$72,540.60 (Setenta y dos mil quinientos cuarenta pesos 60/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO			
NOMBRE	CARACTERISTICAS TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA

[Handwritten signature]
000300



Gobierno de Guadalajara



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MALLA CICLONICA CAL. 12.5X20 ML X 2 MTS.	MALLA CICLONICA CAL. 12.5X20 ML X 2 MTS.	33	ROLLO
---	---	----	-------

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 16:

PARTIDA 16: POSTE DE LINEA DE TUBO GALVANIZADO DE 2"X2 MTS

Dictamen económico de la Partida 16: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 16 de la siguiente manera:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 48.56% (cuarenta y ocho, punto cincuenta y seis por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 43.29% (cuarenta y tres, punto veintinueve por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 50% (cincuenta por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 45.02% (cuarenta y cinco, punto cero dos por ciento)

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 16:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 98.56% (noventa y ocho, punto cincuenta y seis por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 93.29% (noventa y tres, punto veintinueve por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 100% (cien por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 95.02% (noventa y cinco, punto cero dos por ciento)

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

000301



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Municipios, se procede a adjudicar la partida 16 licitada consistente en "POSTE DE LINEA DE TUBO GALVANIZADO DE 2"X2 MTS", al proveedor de nombre JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de \$26,989.72 (veintiséis mil novecientos ochenta y nueve pesos 72/100 M.N.) IVA incluido.

En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 4 columns: NOMBRE, CARACTERISTICAS TECNICAS, CANTIDAD, UNIDAD MEDIDA. Row 1: POSTE DE LINEA DE TUBO GALVANIZADO 2"X2MTS CAL. 18, POSTE DE LINEA DE TUBO GALVANIZADO 2"X2MTS CAL. 18, 53, PIEZA.

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 17:

PARTIDA 17: PTR

Dictamen económico de la Partida 17: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 17 de la siguiente manera:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 49.9% (cuarenta y nueve, punto nueve por ciento)
• PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 47.91% (cuarenta y siete, punto noventa y uno por ciento)
• JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 50% (cincuenta por ciento)
• COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 45.99% (cuarenta y cinco, punto noventa y nueve por ciento)

000302



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 17:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 99.9% (noventa y nueve, punto nueve por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 97.91% (noventa y siete, punto noventa y uno por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 100% (cien por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 95.99% (noventa y cinco, punto noventa y nueve por ciento)

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 17** licitada consistente en "**PTR**", al proveedor de nombre **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE**, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$18,897.56 (dieciocho mil ochocientos noventa y siete pesos 56/100 M.N.) IVA incluido.**

En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO			
NOMBRE	CARACTERISTICAS TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
PTR DE 4"	PTR DE 4" CALIBRE 14	10	TRAMO



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 18:

PARTIDA 18: LAMINA DE ACERO

Dictamen económico de la Partida 18: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 18 de la siguiente manera:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 42.1% (cuarenta y dos, punto uno por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 49. 9% (cuarenta y nueve, punto nueve por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 50% (cincuenta por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 38.94% (treinta y ocho, punto noventa y cuatro por ciento)

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 18:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 92.1% (noventa y dos, punto uno por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 99. 9% (noventa y nueve, punto nueve por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 100% (cien por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 88.94% (ochenta y ocho, punto noventa y cuatro por ciento)

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 18** licitada consistente en "LAMINA DE ACERO", al

000304



Gobierno de
Guadalajara



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 99.75% (noventa y nueve, punto setenta y cinco por ciento)
• PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 98.83% (noventa y ocho, punto ochenta y tres por ciento)
• JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 100% (cien por ciento)
• COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 96.17% (noventa y seis, punto diecisiete por ciento)

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la partida 19 licitada consistente en "PTR 1" CAL 14", al proveedor de nombre JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de \$13,422.36 (trece mil cuatrocientos veintidós pesos 36/100 M.N.) IVA incluido.

En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 4 columns: NOMBRE, CARACTERISTICAS TECNICAS, CANTIDAD, UNIDAD MEDIDA. Row 1: PTR DE 1", PTR DE 1" CALIBRE 14, 30, TRAMO

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 20:

PARTIDA 20: PTR DE 1 1/2" CALIBRE 14

000305



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Dictamen económico de la Partida 20: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 20 de la siguiente manera:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 47.89% (cuarenta y siete, punto ochenta y nueve por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 48.11% (cuarenta y ocho, punto once por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 50% (cincuenta por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 44.41% (cuarenta y cuatro, punto cuarenta y uno por ciento)

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 20:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 97.89% (noventa y siete, punto ochenta y nueve por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 98.11% (noventa y ocho, punto once por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 100% (cien por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 94.41% (noventa y cuatro, punto cuarenta y uno por ciento)

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 20** licitada consistente en "**PTR DE 1 ½" CALIBRE 14**", al proveedor de nombre **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE**, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$19,835.65 (diecinueve mil ochocientos treinta y cinco pesos 65/100 M.N.) IVA incluido.**

000306



Gobierno de
Guadalajara



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO			
NOMBRE	CARACTERISTICAS TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
PTR DE 1 1/2"	PTR DE 1 1/2" CALIBRE 14	30	TRAMO

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 21:

PARTIDA 21: PTR DE 2" CALIBRE 14

Dictamen económico de la Partida 21: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 21 de la siguiente manera:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 49.81% (cuarenta y nueve, punto ochenta y uno por ciento)
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 49.5% (cuarenta y nueve, punto cinco por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 50% (cincuenta por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 46.10% (cuarenta y seis, punto diez por ciento)

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 21:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 99.81% (noventa y nueve, punto ochenta y uno por ciento)

000307



Gobierno de
Guadalajara



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 99.5% (noventa y nueve, punto cinco por ciento)
- JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 100% (cien por ciento)
- COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 96.10% (noventa y seis, punto diez por ciento)

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 21** licitada consistente en "**PTR DE 2" CALIBRE 14**", al proveedor de nombre **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE**, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$27,840.00 (veintisiete mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO			
NOMBRE	CARACTERISTICAS TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
PTR DE 2"	PTR DE 2" CALIBRE 14	30	TRAMO

Se realiza el siguiente cuadro resolutivo, a efecto de simplificar todo lo antes establecido:

	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3	PARTIDA 4	PARTIDA 5	PARTIDA 6	PARTIDA 7	PARTIDA A 8
PROPUESTA ASIGNADA	JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN,	FERREAS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE	FERREAS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE	JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE	JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE	JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE	FERREAS Y MATERIALES DE GUADA

000308



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

		S.A. DE C.V.	C.V.	C.V.				LAJARA, S.A. DE C.V.
PORCENTAJE GANADOR	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
MONT O ASIGNADO CON IVA INCLUIDO	\$6,438.00	\$3,818.95	\$1,519.6	\$4,131.31	\$4,732.68	\$10,683.42	\$12,284.22	\$3,538.0

	PARTIDA 9	PARTIDA 10	PARTIDA 11	PARTIDA 12	PARTIDA 13	PARTIDA 14	PARTIDA 15	PARTIDA 16
PROPUESTA ASIGNADA	JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE	JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE	FERRETEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	FERRETEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE	JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE
PORCENTAJE GANADOR	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
MONT O ASIG	\$3,928.92	\$8,467.76	\$649.6	\$1,088.08	\$2,681.34	\$1,635.6	\$72,540.60	\$26,989.72

000309



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

NADO CON IVA INCLUIDO								
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

	PARTIDA 17	PARTIDA 18	PARTIDA 19	PARTIDA 20	PARTIDA 21
PROPUESTA ASIGNADA	JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE	JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE	JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE	JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE	JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE
PORCENTAJE GANADOR	100%	100%	100%	100%	100%
MONTOS ASIGNADOS CON IVA INCLUIDO	\$18,897.56	\$160,891.88	\$13,422.36	\$19,835.65	\$27,840.00

Las partidas 2, 12 y 13 asignadas a la empresa licitante denominada **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, le fueron asignados los bienes licitados en dichas partidas por una cantidad total de **\$7,588.37 (Siete mil quinientos ochenta y ocho pesos 37/100 M.N.)**.

Englobando los montos concedidos por las partidas 3, 4, 8, 11 y 14 a la empresa licitante denominada **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.** se le asignaron los bienes licitados en dichas partidas por una cantidad total de **\$11,474.12 (Once mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 12/100 M.N.)**.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. 33 3942 3700

0000310



Gobierno de Guadalajara



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

proveedor de nombre JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de \$160,891.88 (ciento sesenta mil ochocientos noventa y uno pesos 88/100 M.N.) IVA incluido.

En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 4 columns: NOMBRE, CARACTERISTICAS TECNICAS, CANTIDAD, UNIDAD MEDIDA. Row 1: LAMINA DE ACERO ANTIDERRAPANTE 1/8 4X10, LAMINA DE ACERO ANTIDERRAPANTE 1/8 4X10, 30, PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 19:

PARTIDA 19: PTR 1" CAL 14

Dictamen económico de la Partida 19: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 19 de la siguiente manera:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 49.75% (cuarenta y nueve, punto setenta y cinco por ciento)
• PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 48.83% (cuarenta y ocho, punto ochenta y tres por ciento)
• JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE: 50% (cincuenta por ciento)
• COLOR WELL, S.A. DE C.V.: 46.17% (cuarenta y seis, punto diecisiete por ciento)

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 19:

000311



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Por lo que respecta a las partidas 1, 5, 6, 7, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, se le asignaron los bienes licitados a la empresa **JOSÉ ALBERTO DE LA TORRE** por un monto total de **\$386,952.80** (**trescientos ochenta y seis mil novecientos cincuenta y dos 80/100 M.N.**).

Segundo. La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso **LPL 311/2021** estuvo a cargo de la siguiente persona:

Nombre	Cargo	Dependencia
Martin Obed Pérez Fletes	Director	Mantenimiento Urbano

Tercero. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados por partida, cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Cuarto.- En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Quinto.- En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **27 veintisiete de Diciembre de 2021 dos mil veintiuno.**

000312



Gobierno de
Guadalajara



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 311/2021
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Gonzalo Alberto García Ávila
Titular de la Dirección de Adquisiciones
Representante del Comité.

José Eduardo Torres Quintanar.
Titular de la Dirección de Compras.

Martin Obed Pérez Fletes
Director de Mantenimiento Urbano

SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE SUSCRIBE.

000313